



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 DIC. 2008

RES. H. N° 1758-08

EXPTE. N° 5.181/08.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Facultad de Humanidades llama a inscripción de interesados para cubrir seis (6) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para desempeñarse como Tutores Estudiantiles en el *Ciclo de Introducción de Estudios Universitarios (CILEU - 2009)*; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto CILEU 2009, aprobado por Res. CS. N° 400/08, establece la constitución del equipo de trabajo, integrado por seis (6) docentes de Competencias Específicas, dos (2) docentes de Competencias Generales y seis (6) Tutores Estudiantiles;

Que Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades eleva los requisitos para los postulantes y propone la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir seis (6) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para desempeñar actividades como Tutores Estudiantiles en el *Ciclo de Introducción de Estudios Universitarios (CILEU - 2009)* de la Facultad de Humanidades

ARTICULO 2°.- Los Postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

Ser Alumno Regular de la Facultad de Humanidades.

Tener el 50% de las asignaturas aprobadas de su Plan de Estudios.

Conocer el Proyecto CILEU-2009 (Res.CS.N° 400/08)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255456

RES. H. N° **1758-08**

ARTICULO 3°.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **PERIODO DE PUBLICIDAD:** 09 y 10 de diciembre de 2008.
- **PERIODO DE INSCRIPCIÓN:** 11 y 12 de diciembre de 2008.

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, los días previstos en el artículo anterior en el horario de 14,00 a 17,00 horas. A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de Inscripción
- Certificado analítico de materias
- Curriculum Vitae (original y dos copias)
- Copia de documentación probatoria debidamente certificada o caso contrario podrá ser certificada por Dto. Docencia, para cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.
- La Propuesta de Trabajo será presentada por triplicado el día 15 de diciembre de 2008 a horas 09,00.

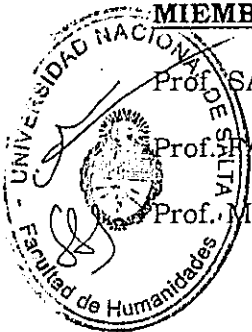
ARTICULO 5°.- Designar la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. SARA ORELLANA
Prof. FABIANA YÁNEZ
Prof. MARIA MERCEDES QUIÑÓNEZ

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. FERNANDA ALVAREZ CHAMALE
Prof. ESTELA PICÓN
Prof. ROMINA GAUNA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

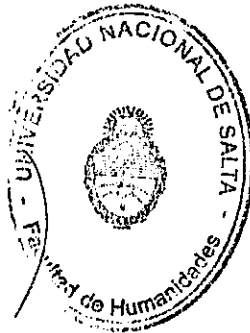
RES. H. N° 1758-08

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de constitución de la Comisión Asesora para el día 15 de diciembre de 2008 a horas 09,00 con la finalidad de proceder a la Evaluación de Antecedentes y Entrevistas personales a los postulantes.

ARTICULO 7°.- Notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



esp. ELOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.